

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 1 *ORDEN de 24 de enero de 2011, por la que se resuelve la convocatoria de puestos de trabajo para su provisión mediante el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería, aprobada por Orden de 30 de septiembre de 2010, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de octubre de 2010).*

Mediante Orden de 30 de septiembre de 2010, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de octubre de 2010), se aprobó la convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Concurso de Méritos en la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, y de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria ya mencionadas.

Esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación del puesto efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Asignar los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

A los efectos previstos en el artículo 3 de la Ley 4/1989, de 6 de abril, el dato de la "Puntuación obtenida por los adjudicatarios en el concurso" se entiende referido a las puntuaciones que la Junta de Méritos expuso en su día, según lo dispuesto en el artículo 8 de la citada Ley, dado que, en el apartado 3 del mismo artículo, se establece que las propuestas de las Juntas de Méritos serán, en cualquier caso, firmes y vinculantes.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, o bien, directamente recurso contencioso-



administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 24 de enero de 2011.—El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por delegación (Orden de 24 de agosto de 2009), la Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERÍA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR VICECONSEJERÍA PRESIDENCIA E INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL PROTECCIÓN CIUDADANA SERVICIO PROTECCIÓN CIVIL</p> <p>Puesto de Trabajo: 37406 Denominación : TECNICO DE GRADO MEDIO Grupo : B N.C.D. : 18 C. Específico : 6.306,60</p>	<p>DESIERTO</p>	
<p>CONSEJERÍA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR VICECONSEJERÍA JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCIÓN GENERAL FUNCION PUBLICA SERVICIO PREVENCIÓN NEGOCIADO TRAMITACION I</p> <p>Puesto de Trabajo: 4985 Denominación : NEG. TRAMITACION I Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.713,52</p>	<p>Cód. identificación: 50845530M0 Apellidos y Nombre: ALONSO DE LOS SANTOS,JAVIER</p>	<p>CONSEJERÍA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR VICECONSEJERÍA JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCIÓN GENERAL FUNCION PUBLICA SERVICIO PREVENCIÓN</p> <p>Puesto de Trabajo: 59281 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28</p>
<p>CONSEJERÍA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR VICECONSEJERÍA PRESIDENCIA E INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL PROTECCIÓN CIUDADANA JEFATURA CUERPO DE BOMBEROS SERVICIO INCENDIOS FORESTALES SECCION DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES SUBSECCION DE INCENDIOS FORESTALES I NEGOCIADO DE TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>Puesto de Trabajo: 35738 Denominación : NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52</p>	<p>Cód. identificación: 33860458L0 Apellidos y Nombre: LOSADA CANAL,MARIA CARMEN</p>	<p>CONSEJERÍA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR VICECONSEJERÍA PRESIDENCIA E INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL PROTECCIÓN CIUDADANA JEFATURA CUERPO DE BOMBEROS SERVICIO INCENDIOS FORESTALES</p> <p>Puesto de Trabajo: 51518 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56</p>
<p>CONSEJERÍA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR VICECONSEJERÍA JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCIÓN GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCIÓN GENERAL GESTIÓN DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SERVICIO COORDINACIÓN UNIDADES ADMINISTRATIVAS SUBSECCION GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>Puesto de Trabajo: 60718 Denominación : SUBSEC. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.471,24</p>	<p>Cód. identificación: 50293053B0 Apellidos y Nombre: ALCAZAR FERNANDEZ,LUIS</p>	<p>CONSEJERÍA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES CENTRO BASE NUMERO 3</p> <p>Puesto de Trabajo: 34465 Denominación : COORDINADOR DE PROGRAMAS Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Específico : 7.945,92</p>
<p>CONSEJERÍA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR VICECONSEJERÍA PRESIDENCIA E INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL SEGURIDAD E INTERIOR SUBDIRECCIÓN GENERAL SEGURIDAD OPERATIVA AREA COORDINACION DE POLICIAS LOCALES SECCION COORDINACION DE POLICIAS LOCALES</p> <p>Puesto de Trabajo: 36855 Denominación : SEC. COORDINACION POLICIAS LOCALES Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 11.652,96</p>	<p>DESIERTO</p>	
<p>CONSEJERÍA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR VICECONSEJERÍA JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCIÓN GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCIÓN GENERAL REGIMEN ECONOMICO AREA ORGANIZACION Y COOPERACION INSTITUCIONAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 51211 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28</p>	<p>DESIERTO</p>	
<p>CONSEJERÍA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR VICECONSEJERÍA JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCIÓN GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCIÓN GENERAL REGIMEN ECONOMICO AREA ORGANIZACION Y COOPERACION INSTITUCIONAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 51214 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28</p>	<p>DESIERTO</p>	
<p>CONSEJERÍA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR VICECONSEJERÍA PRESIDENCIA E INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL SEGURIDAD E INTERIOR SUBDIRECCIÓN GENERAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA AREA PROGRAMAS DE SEGURIDAD</p>	<p>DESIERTO</p>	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
Puesto de Trabajo: 5068 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28 CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR VICECONSEJERIA JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA SERVICIO COORDINACION UNIDADES ADMINISTRATIVAS SUBSECCION APOYO CIVITAS GETAFE	Cód. identificación: 7530512J0 Apellidos y Nombre: CRESPO SANCHEZ,RITA	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR VICECONSEJERIA JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA SERVICIO COORDINACION UNIDADES ADMINISTRATIVAS SUBSECCION APOYO CIVITAS MÓSTOLES
Puesto de Trabajo: 51292 Denominación : SUBSEC. APOYO CIVITAS Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.471,24	Cód. identificación: 5251435Y0 Apellidos y Nombre: SANCHO OLARTE,NIEVES	Puesto de Trabajo: 58359 Denominación : AUXILIAR INFORMADOR Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.713,52
CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR VICECONSEJERIA JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA SERVICIO COORDINACION UNIDADES ADMINISTRATIVAS SUBSECCION APOYO CIVITAS ARGANDA DEL REY	Cód. identificación: 5251435Y0 Apellidos y Nombre: SANCHO OLARTE,NIEVES	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCION GENERAL ECONOMIA, ESTADISTICA E INNOVACION TECNOLÓGICA SUBDIRECCION GENERAL GESTION SUBSECCION GESTION ECONOMICA
Puesto de Trabajo: 51089 Denominación : SUBSEC. APOYO CIVITAS Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 8.945,28		Puesto de Trabajo: 50467 Denominación : SUBSEC. GESTION ECONOMICA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 8.945,28

(03/3.349/11)